

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA B.A.L.S.A.M.I.T.O. CIA, LTDA.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1, a las 09h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de catorce mil trescientos un participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; la señora Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de seiscientos noventa y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, la señora Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón, quien lo hace en calidad de Representante Legal.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a seiscientos dólares, dividido en quince mil participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la señora Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Ing. Silvia María Hernández Álvarez. Una vez constatado el Quórum, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.-

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y aceptan de igual manera, el tema a tratarse en ella.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra la Presidenta de la Junta la señora Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2016, en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración que la compañía no obtuvo ingresos, pues no se pudo alquilar el bien inmueble que posee; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$666,33; por lo cual se marginó una pérdida del ejercicio por el mismo valor.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.


Dr. Leonardo S. Hernández M.


Dra. Flor Espinoza Huacón


Ing. Silvia Hernández A.